



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

**Tecnológico Nacional de México
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Vinculación e Intercambio Académico**

**CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO,
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN**



CONVOCATORIA

Cortometraje InnovAcción

Abril 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**





EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM)

A través de la Secretaría de Extensión y Vinculación y la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico, y de conformidad con los artículos 1º., 2º., fracciones II, IV, VII y IX, del **Decreto por el que se crea el Tecnológico Nacional de México**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de julio de 2014, así como en los apartados **M00.3 Secretaría de Extensión y Vinculación**, numeral 14, y **M00.3.1. Dirección de Vinculación e Intercambio Académico**, numeral 12, ambos del **Manual de Organización General del TecNM**, considerando las dimensiones del nuevo **Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social** y con el objetivo de impulsar el talento creativo y las vocaciones científicas, de emprendimiento e innovación de la comunidad estudiantil y docente, para contribuir a la soberanía e independencia tecnológica del país como se instituye en el **Plan México, Estrategia Nacional de Industrialización y Prosperidad Compartida**,

CONVOCA

A las y los estudiantes, docentes e investigadores de los Institutos Tecnológicos a participar en el:

“CORTOMETRAJE INNOVACIÓN”

evento simultáneo de la
**CUMBRE NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO,
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, INNOVATECNM 2026**

OBJETIVO

Impulsar la participación activa de la comunidad estudiantil del TecNM en el desarrollo de contenido audiovisual inédito y de calidad para propiciar la divulgación creativa de resultados positivos que enaltezcan, promuevan y visibilicen a la institución, generando un espacio de expresión que fomente el ingenio, refuerce el sentido de pertenencia y propicie la reflexión y el diálogo sobre la vinculación de los Institutos Tecnológicos con los sectores social, público y privado.





El **Cortometraje InnovAcción** es un foro de expresión, narrativa y comunicación de la innovación que en la **edición 2026 de la Cumbre Nacional**, se llevará a cabo en las **Etapas Regional y Nacional** en cada uno de los Institutos Tecnológicos designados como **Sede**, en las fechas estipuladas, tomando en cuenta la calendarización establecida del **Manual de Operación del InnovaTecNM 2026**, a través de las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

A. PARTICIPANTES

- Podrán participar las y los **estudiantes** del TecNM, de los niveles **Profesional Asociado, Técnico Superior Universitario y Licenciatura** que se encuentren oficialmente inscritos al momento del **inicio del proceso de registro**, y asegurando su permanencia en cada una de las etapas en las que el equipo, del cual sea integrante, obtenga su acreditación.
- La participación será a través de la conformación de equipos que deberán ser estrictamente multidisciplinarios (**al menos dos programas académicos**), integrados por **un mínimo de dos y un máximo de tres estudiantes** de los diferentes programas académicos ofertados en el Instituto Tecnológico de origen.
- Los equipos, se integrarán mediante la inclusión de hombres y mujeres. Esto implica que al menos debe existir en cada equipo una persona del sexo opuesto.
- La participación es independiente y no se requiere estar inscrito en ningún otro evento simultáneo del **InnovaTecNM 2026**. Sin embargo, se admite la participación de una o un estudiante que se encuentre participando en cualquier otro evento del InnovaTecNM a excepción del HackaTec y siempre y cuando no tenga el rol de líder de equipo.
- Cada equipo tiene la opción de contar con el apoyo de una asesora o un asesor de su Instituto Tecnológico si lo considera pertinente.

B. CATEGORÍAS.

Los **Cortometrajes** participantes deberán contextualizarse en alguna de las siguientes categorías, las cuales tienen como propósito visibilizar el impacto de la formación tecnológica, la creatividad y el compromiso social de la comunidad del Tecnológico Nacional de México.



1. Innovación y Vocación Profesional.

Mi carrera, mi pasión; **Cortometrajes** que inspiren a las nuevas generaciones, que narren experiencias académicas y aprendizajes vividos por la comunidad estudiantil durante su formación en el TecNM, demostrando cómo la educación tecnológica favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y proyectos que fortalecen su crecimiento personal y profesional, resaltando de manera creativa y auténtica la esencia de los programas académicos y su aplicación e impacto en el mundo real.

2. Historias que Inspiran.

Cortometrajes que destaquen experiencias de vida, logros, superación personal o valores de la comunidad estudiantil, docente, egresadas o egresados del TecNM, resaltando cómo la educación tecnológica mejora la calidad de vida de las personas y el bienestar de sus comunidades, evidenciando el compromiso con el entorno y su contribución social y ambiental.

3. Tecnología con Propósito y Sentido.

Transformación tecnológica; **Cortometrajes** que permitan conocer, el desarrollo tecnológico y la innovación que se genera en los Institutos Tecnológicos o Centros de Investigación del TecNM, y la forma en que se contribuye a la creación de soluciones pertinentes que aportan un impacto positivo en la sociedad, el entorno o los sectores productivos, destacando el papel de la tecnología como una herramienta para transformar y mejorar la realidad.

C. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOMETRAJES.

- Las propuestas deben ser originales e inéditas, creadas específicamente para esta convocatoria, que no hayan sido difundidas previamente o haber participado en otros eventos o concursos similares. **El equipo deberá presentar una carta de declaración de obra inédita.**
- Los trabajos desarrollados deben resaltar la importancia de la categoría elegida.
- Los **Cortometrajes** deben ser concebidos y realizados exclusivamente por las y los estudiantes participantes. Se admite la intervención de una asesora o asesor, sin embargo, se debe apreciar una predominante participación estudiantil en la producción.
- Los **Cortometrajes** deberán tener una duración mínima de **cuatro minutos** y máxima de **siete minutos**, incluyendo créditos; el formato de presentación del **Cortometraje** debe ser en **.mp4**.
- No se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial

para la generación total del contenido audiovisual. Podrán utilizarse únicamente como apoyo técnico complementario, siempre que no constituyan el elemento principal de creación del **Cortometraje**; y es preciso especificar este uso en el **Formato de Sinopsis**.

- El tipo o género del **Cortometraje** es libre (ficción, documental, animación, experimental, etc.), pero debe estar orientado al público en general, ser comprendido por cualquier persona que lo vea y apegarse exclusivamente a una de las categorías (líneas temáticas) establecidas.
- Los trabajos no podrán incluir contenido que sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental de la persona; en todo caso quedará descalificado automáticamente.
- Si el **Cortometraje** contiene diálogos, estos deberán estar en español. En caso de utilizar otro idioma, deberá incluir obligatoriamente subtítulos en español, cuidando siempre la redacción y ortografía. También se aceptarán producciones sin diálogos.
- Fomentando los principios de inclusión, diversidad cultural y accesibilidad, los **Cortometrajes** podrán ser desarrollados en lenguas maternas de México o lengua de señas mexicanas. En estos casos, el material deberá incluir subtítulos en español para facilitar su comprensión.
- Dada la naturaleza institucional y académica, se prohíbe la presentación de alcohol, tabaco y drogas, salvo en contextos donde se denuncie su consumo y efectos perjudiciales. Si las imágenes son explícitas, el **Cortometraje** no será admitido.
- La música, imágenes, fotografías, videos o ilustraciones utilizados en el **Cortometraje** deberán ser originales creados por las y los participantes, de dominio público o libres de derechos de autor. En caso de utilizar material protegido, será obligatorio presentar la autorización por escrito de las y los titulares de los derechos correspondientes. De no cumplir con este requisito, el **Cortometraje** no podrá ser aceptado por razones legales.
- No se permitirá el uso de fragmentos, adaptaciones o reproducciones de obras audiovisuales comerciales en los **Cortometrajes** presentados. Los materiales deberán ser originales y producidos por las y los participantes.
- Los **Cortometrajes** podrán realizarse utilizando cualquier dispositivo de grabación, como cámaras de video, cámaras fotográficas, teléfonos móviles o smartphone u otros equipos disponibles. Asimismo, se permitirá el uso de diversas técnicas de producción o software de edición de audio y video, animación o recursos audiovisuales.

- Los **Cortometrajes** deberán cumplir con requerimientos mínimos de calidad audiovisual. Se recomiendan las siguientes características técnicas:
 - ✓ **Formato de archivo:** .mp4
 - ✓ **Resolución:** 1920 * 1080 px (Full HD para una imagen clara y nítida)
 - ✓ **Relación de aspecto:** 16:9 (formato horizontal estándar)
 - ✓ **Frame rate:** 25 fps (imágenes por segundo; esto hace que el video se vea fluido y natural)
 - ✓ **Audio recomendado:** PCM estéreo, 48 kHz, 24 bits
 - ✓ **Tamaño máximo del archivo:** 1.5 GB
- Los **Cortometrajes** deberán estar alojados en un espacio Drive (**el que sea de su preferencia**) y que tenga el **acceso libre** de manera obligatoria para su descarga y visualización. El **Drive** deberá contener los siguientes archivos:

1. Cortometraje.

2. Se deberán incluir cinco fotografías. Estas deben guardar relación con el proceso de producción o rodaje del **Cortometraje** o imágenes fijas extraídas del **Cortometraje** final y presentar composición fotográfica (iluminación, encuadre, claridad en el contenido). Las fotografías deberán presentarse en formato .JPEG o .JPG, con una resolución de 1920×1080 píxeles (Full HD) y una relación de aspecto 16:9, orientadas horizontalmente.

3. Carta de declaración de obra inédita.

- Cada **Cortometraje** deberá contar con su **Formato de Sinopsis**, en el que se describa el contenido del **Cortometraje**, su intención narrativa, el proceso de desarrollo de la idea y su vinculación con la categoría y línea temática seleccionada y con los objetivos del **InnovaTecNM 2026**.

Los trabajos que no cumplan con las consideraciones específicas, características y requisitos generales establecidos en la presente convocatoria, serán descalificados automáticamente del proceso de evaluación.

D. REGISTRO

Para llevar a cabo el registro de los **equipos y Cortometrajes** participantes, se deberá aplicar el siguiente proceso:





1. Cada equipo podrá registrar únicamente **un Cortometraje** en la presente convocatoria. Deberán designar a una o un líder, quien tendrá la responsabilidad de establecer comunicación con el **Departamento Responsable del InnovaTecNM** en su Instituto Tecnológico para efectuar el proceso que se les instruya, realizar el registro necesario y administrar el Drive con los archivos.
2. **Independientemente** de la categoría de participación seleccionada, cada **Instituto Tecnológico** podrá registrar **hasta dos** equipos **representativos** con sus respectivos **Cortometrajes**. Si hubiera más equipos interesados en participar, el Instituto Tecnológico deberá implementar un mecanismo de selección interna.
3. Los **Institutos Tecnológicos** con equipos interesados en esta convocatoria, deberán enviar un **oficio de confirmación de participación** en el **Cortometraje InnovAcción**, dirigido a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico** a la cuenta de correo electrónico innovatecnm@tecnm.mx, indicando el número de **Cortometrajes** que participarán en la **Etapa Regional**, a más tardar el **día 05 de junio de 2026**. Este documento deberá estar firmado por la Directora o el Director de la institución.
4. El registro de los equipos y **Cortometrajes** participantes se efectuará a través del **SISTEMA InnovaTecNM** a partir del día **17 de agosto de 2026** y tendrá como hora y fecha límite las **11:59 p.m. del día 28 de agosto** del año en curso, para lo cual, es necesario considerar el siguiente orden:
 - El **Departamento Responsable del InnovaTecNM** en cada **Instituto Tecnológico**, deberá registrar a la o el estudiante líder de cada equipo y generarle un usuario y contraseña.
 - La o el estudiante líder ingresa a su sesión del **SISTEMA InnovaTecNM** para capturar la **Ficha Técnica** con la siguiente información:

FICHA TÉCNICA
Nombre del Cortometraje. <u>Máximo 80 caracteres.</u>
Categoría.
Objetivo del Cortometraje (hasta 70 palabras).
Descripción breve del Cortometraje (hasta 80 palabras).
Datos de las y los estudiantes que integran el equipo. Nombre completo, número de control, CURP, carrera, semestre, teléfono y correo electrónico institucional.
Datos de la asesora o del asesor. Nombre completo, RFC, departamento de adscripción y correo electrónico institucional.





- También deberá capturar la información que se solicita en el **Formato de Sinopsis** y el **enlace al Drive** donde se encuentra alojado el **Cortometraje** respectivo.
- Se deberán brindar los vistos buenos correspondientes a los **Cortometrajes** registrados tanto de la asesora o asesor como del **Departamento Responsable del InnovaTecNM en el Instituto Tecnológico**.

5. No se aceptará la entrega o registro posterior a las fechas indicadas.

Nota: el **Formato de Sinopsis**, se enviará por correo electrónico al Departamento Responsable del InnovaTecNM en cada Instituto Tecnológico y también estará disponible en el SISTEMA InnovaTecNM a partir de la publicación de esta convocatoria.

6. Para su participación en la **Etapá Nacional**, cada Instituto Tecnológico con **Cortometrajes** acreditados deberá enviar un oficio de confirmación de participación en el **Cortometraje InnovAcción** dirigido a la **Dirección de Vinculación e Intercambio Académico** a la cuenta de correo electrónico innovatecnm@tecnm.mx a más tardar el día **16 de octubre de 2026**, asegurando la asistencia de los equipos.

E. PROCESO DE EVALUACIÓN

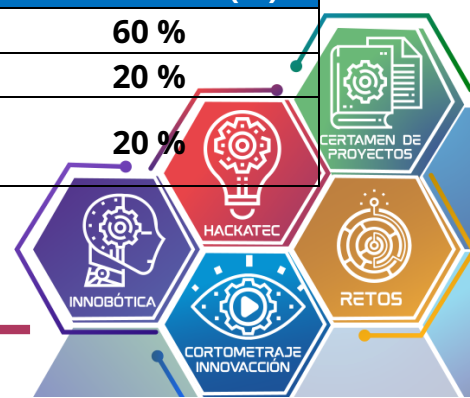
La **evaluación** de los **Cortometrajes** se efectuará como se describe a continuación:

1. Etapa Regional

Los **Cortometrajes** registrados para su participación en la **Etapá Regional**, serán evaluados por un **Jurado Calificador** experto conformado en cada una de las **Sedes Regionales**. Esta valoración será en **modalidad presencial** en las fechas designadas para el desarrollo de esta etapa. En esta actividad se validarán las evidencias enviadas y se tomarán en cuenta, **el Formato de Sinopsis, el Cortometraje y las fotografías**:

Página 00

Aspecto o producto	Forma de evaluación	Ponderación (%)
Cortometraje	Reproducción del Cortometraje	60 %
Sinopsis documental, fotografías	Documentos y fotografías	20 %
	Exposición y defensa de la propuesta	20 %





La exposición y presentación del **Cortometraje** se hará puntualmente en la sala designada en la fecha indicada en el programa de evaluación y en la hora correspondiente para cada equipo. En el caso de que las y los integrantes del **Cortometraje** a evaluar no estén listos en el horario fijado, el tiempo definido para su evaluación seguirá su curso, pudiendo el equipo ajustarse a un menor tiempo para su evaluación, hasta perder la oportunidad de realizar su exposición; la presentación del **Cortometraje** siguiente se hará de acuerdo con el programa establecido.

Cada equipo tendrá hasta **20 minutos** para la exposición y defensa de su propuesta distribuidos de la siguiente forma:

Actividad	Duración	Participantes
Exposición de la propuesta (sinopsis y evidencia fotográfica)	7 minutos	Por una o un integrante del equipo
Presentación y reproducción del Cortometraje	4 a 7 minutos	Equipo Moderador
Sesión de preguntas y respuestas	6 minutos	Podrán participar todas y todos los integrantes del equipo

En ningún momento de la evaluación puede participar la asesora o asesor que acompañe al equipo.

El **Jurado Calificador** utilizará los instrumentos de evaluación diseñados especialmente por el Tecnológico Nacional de México acorde a la etapa, esencia y propósito de este evento.

Una vez concluido el proceso, el **Jurado Calificador** entregará sus hojas o instrumentos de evaluación y actas de resultados finales debidamente cotejadas y firmados a la persona **Responsable del Cortometraje InnovAcción** en la **Sede Regional** o al Equipo Coordinador Nacional que se encuentre presente en la sede respectiva.

La decisión del Jurado Calificador es inapelable e irrevocable.

Los resultados finales serán dados a conocer en la **Ceremonia de Premiación y Clausura del InnovaTecNM 2026** en la **Sede Regional** respectiva y se publicarán a través de los medios oficiales correspondientes.



Acreditaciones en la Etapa Regional

En esta etapa se podrán otorgar **hasta tres acreditaciones** para participar en la **Etapa Nacional** a los **Cortometrajes** mejor evaluados, independientemente de la categoría en la que se encuentren registrados, siempre y cuando cumplan con las características correspondientes y de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el **Jurado Calificador** en cada **Sede Regional**, respetando los criterios establecidos.

Podrán acreditar más **Cortometrajes** con base en la proporción de participación de cada **Sede Regional** y a consideración de las autoridades del TecNM, siempre tomando en cuenta los resultados emitidos por el **Jurado Calificador**.

Los equipos acreditados a la **Etapa Nacional** tendrán la oportunidad de mejorar sus **Cortometrajes** y documentos generales respectivos, con base en las observaciones del **Jurado Calificador**, por lo que tendrán hasta el día **06 de noviembre de 2026** para enviar la información actualizada a través del **SISTEMA InnovaTecNM**.

2. Etapa Nacional

Los **Cortometrajes** acreditados serán evaluados por un **Jurado Calificador** multidisciplinario y experto conformado por el **TecNM y la Sede Nacional**. Esta valoración se realizará en modalidad presencial en las fechas designadas para el desarrollo de esta etapa. En esta actividad se validarán las evidencias enviadas, así como las actualizaciones, tanto del **Cortometraje** como de los documentos entregados:

Aspecto o producto	Forma de evaluación	Ponderación (%)
Cortometraje	Reproducción del Cortometraje	70 %
Sinopsis documental, fotografías	Documentos y fotografías, exposición y defensa de la propuesta	30 %

La exposición y presentación del **Cortometraje** se hará puntualmente en la sala designada en la fecha indicada en el programa de evaluación y en la hora correspondiente para cada equipo. En el caso de que las y los integrantes del **Cortometraje** a evaluar no estén listos en el horario fijado, el tiempo definido para su evaluación seguirá su curso, pudiendo el equipo ajustarse a un menor tiempo para su evaluación, hasta perder la oportunidad de realizar su exposición; la presentación del **Cortometraje** siguiente se hará de acuerdo con el programa establecido.





Cada equipo tendrá hasta **20 minutos** para la exposición y defensa de su propuesta distribuidos de la siguiente forma:

Actividad	Duración	Participantes
Exposición de la propuesta (sinopsis y evidencia fotográfica)	7 minutos	Por una o un integrante del equipo
Presentación y reproducción del Cortometraje	4 a 7 minutos	Equipo Moderador
Sesión de preguntas y respuestas	6 minutos	Podrán participar todas y todos los integrantes del equipo

En ningún momento de la evaluación puede participar la asesora o asesor que acompañe al equipo.

El **Jurado Calificador** utilizará los instrumentos de evaluación diseñados especialmente por el TecNM acorde a la etapa, esencia y propósito de este evento.

Una vez concluido el proceso, el **Jurado Calificador** entregará sus hojas o instrumentos de evaluación y actas de resultados finales debidamente cotejadas y firmados a la persona **Responsable del Cortometraje InnovAcción** en la **Sede Nacional** o al Equipo Coordinador Nacional que se encuentre presente en la sede de esta etapa.

La decisión del Jurado Calificador es inapelable e irrevocable.

Los resultados finales serán dados a conocer en la **Ceremonia de Premiación y Clausura del InnovaTecNM 2026** en la **Sede Nacional** y se publicarán a través de los medios oficiales correspondientes.

En ambas **etapas Regional y Nacional**, y durante todos los procesos de revisión, validación y evaluación de los **Cortometrajes**, se considerarán los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad del **Cortometraje**.
- Claridad del mensaje, facilidad de comprensión y narrativa audiovisual.
- Relación con la categoría seleccionada y justificación de la propuesta.
- Impacto del mensaje y relevancia para la comunidad.





- Calidad general de la producción (tecnología, imagen, audio y edición).
- Documentos (sinopsis documental, fotografías).

En la **Etapla Nacional** se realizará una exhibición de todos los **Cortometrajes** participantes a través de una logística determinada por el **TecNM y la Sede Nacional**. Esta actividad se comunicará en tiempo y forma y se incluirá como parte de las actividades del **Programa General** del evento, sin que afecte el proceso de evaluación.

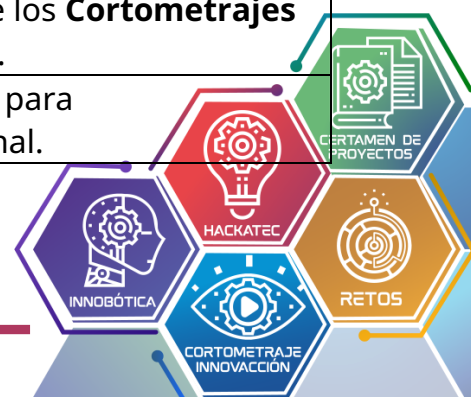
F. AUTORIZACIÓN DE USO Y DIFUSIÓN

La inscripción y participación en la presente convocatoria implica que las y los participantes autorizan al Tecnológico Nacional de México a utilizar, reproducir, exhibir y difundir los **Cortometrajes** participantes, así como fragmentos, imágenes fijas o materiales derivados de los mismos, en medios institucionales, académicos, culturales o de divulgación, incluyendo plataformas digitales, redes sociales, eventos y materiales de promoción relacionados con el **TecNM y con el InnovaTecNM**, siempre sin fines de lucro y una vez que haya concluido la **Etapla Nacional** de la edición vigente.

En todos los casos se respetarán los derechos morales de autoría, otorgando el debido reconocimiento a las y los creadores de las obras audiovisuales.

G. FECHAS IMPORTANTES

No.	Fecha	Actividad
1	05 de junio de 2026	Envío de oficio de confirmación para participación en la Etapla Regional del Cortometraje InnovAcción dirigido a la DVeIA .
2	17 al 28 de agosto de 2026	Periodo para el registro de los equipos participantes y de la documentación requerida a través del SISTEMA InnovaTecNM .
3	21 de septiembre al 02 de octubre de 2026	Evaluación y selección de propuestas en las Sedes Regionales correspondientes.
4	12 al 30 de octubre de 2026	Periodo para la actualización de los Cortometrajes acreditados a la Etapa Nacional.
5	16 de octubre de 2026	Envío de oficio de confirmación para participación en la Etapa Nacional.





6	06 de noviembre de 2026	Fecha límite para enviar los Cortometrajes y el Formato de Sinopsis actualizados.
7	30 de noviembre al 04 de diciembre de 2026	Evaluación y premiación de Cortometrajes en la Eta pa Nacional del InnovaTecNM 2026 .

H. RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN

Eta

pa Regional

Se otorgará una **CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN** a toda la comunidad estudiantil, así como asesoras y asesores, que, de acuerdo con los registros oficiales, hayan inscrito un **Cortometraje** y participen conforme a lo estipulado para este evento. Las constancias se podrán descargar del **SISTEMA InnovaTecNM** (desde la sesión del Departamento Responsable del InnovaTecNM en cada Instituto Tecnológico) una vez concluida la **Eta** **pa Regional**.

Se otorgará un documento de **ACREDITACIÓN** a los **Cortometrajes** que, a través del proceso de evaluación establecido, hayan logrado obtener el aval para participar en la **Eta** **pa Nacional**.

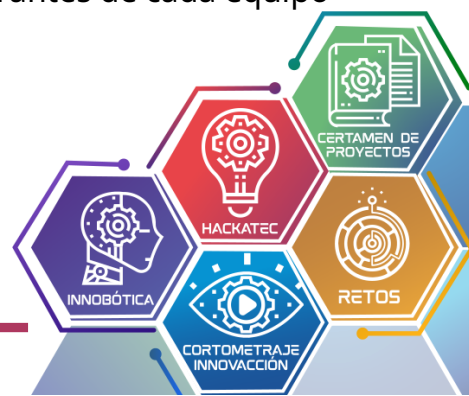
Se reconocerá a los equipos **GANADORES del Cortometraje InnovAcción por Sede Regional**, otorgando a las y los integrantes el **DIPLOMA** respectivo, teniendo en cuenta que no serán tres reconocimientos por **Categoría**, sino tres reconocimientos en total.

Eta

pa Nacional

Se otorgará una **CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN** a la comunidad estudiantil, así como asesoras y asesores, que participen conforme a lo estipulado para este evento. Las constancias se podrán descargar del **SISTEMA InnovaTecNM** (desde la sesión del Departamento Responsable del InnovaTecNM en cada Instituto Tecnológico) una vez concluida la **Eta** **pa Nacional del InnovaTecNM 2026**.

Se reconocerá a los equipos **GANADORES del evento Cortometraje InnovAcción**, esto es al **primero, segundo y tercer lugar**, otorgando a las y los integrantes de cada equipo el **DIPLOMA** respectivo.





I. JURADO CALIFICADOR

El **Jurado Calificador** para las **Etapas Regional y Nacional** estará integrado por al menos tres personas, internas o externas al TecNM, quienes podrán ser académicos(as), profesionales y/o especialistas multidisciplinarios con experiencia en áreas y temas afines a esta convocatoria y relacionadas con la innovación, la comunicación, la creatividad o la divulgación del conocimiento y serán designados por el TecNM a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación, la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y las sedes correspondientes.

La decisión del Jurado Calificador en cualquier etapa de este evento será inapelable e irrevocable.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, incluidos aquellos que afecten la realización de los eventos por condiciones climáticas, de salud u otras, serán resueltos por la Secretaría de Extensión y Vinculación a través de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico del Tecnológico Nacional de México en colaboración con el Equipo Coordinador Nacional InnovaTecNM.

Para mayor información queda a disposición la cuenta de correo electrónico innovatecnm@tecnm.mx

Ciudad de México, 06 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

ANDREA YADIRA ZARATE FUENTES
SECRETARIA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO

